

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 920-06_10_2020-0000367



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL DE MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA

LUGAR: Centro Cultural, Pza. de la Iglesia, 57

DÍA: Martes 06 de Octubre de 2020

HORA: 20:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PLENO ORDINARIO 28/07/2020 Y PLENO EXTRAORDINARIO 23/09/2020

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 22/07/2020 AL 30/07/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE:

- o 3.1. Rehabilitar y uniformizar aceras en los siguientes tramos de la Calle Mayor: Desde C/ Tablacho Moreno hasta Vereda de los Cayuelas y desde Vereda Juanas hasta altura del número 154 de la C/ Mayor.
- o 3.2. Reubicación y soterramiento de los distintos contenedores que hay a lo largo de la C/ Mayor.
- o 3.3. Creación en la C/ Mayor a la altura del número 48 (donde está las Oliveras), de un mirador que sirva de punto de encuentro para los vecinos, como zona para apreciar y descubrir la huerta de nuestra pedanía mediante carteles informativos y como zona de parada de nuestra patrona en su anual procesión para el disparo del castillo de fuegos artificiales. También proponemos la construcción de una plazuela en la Calle Mayor a la altura del número 154 (actualmente hay una zona con bancos muy deteriorada que necesita una mejora) que servirá también como punto de encuentro entre los vecinos de la zona de Lo Lariz que carecen de puntos de reunión y recreo, y como mejora en la calidad urbanística de nuestra pedanía.
- o 3.4. Mejora del alumbrado público aumentando la intensidad lumínica de las distintas farolas de esta calle(Calle Mayor) ya que hay numerosas zonas de dicha calle en las que la iluminación es escasa, dando una sensación lúgubre al núcleo urbano.

Mociones del grupo VOX:

- o 3.5. Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia a que se apruebe la apertura de una guardería pública en la pedanía murciana de El Esparragal.

4. Informe del presidente

5. Ruegos y preguntas:

5 Preguntas del grupo PSOE.

En Murcia, a Jueves 01 de Octubre de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de Esparragal